

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

20/05/2022

ESTADO No. **077**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 00 2014 00608	Ordinario	LUKAS GUZMAN PAZ	GLOBAL INVESTMENT COMPANY SAS	Auto admite consulta se ADMITE LA CONSULTA DE LA SENTENCIA de Única Instancia, , se fija fecha y hora para el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 p.m.), para que tenga lugar la respectiva AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. GG	19/05/2022	
11001 31 05 00 2018 00197	Ordinario	LUCY ISABEL CAÑÓN RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA DEL CARGO DE CURADOR AD-LITEM, designar como nuevo Curador Ad - Litem, al Doctor VÍCTOR MANUEL MENDOZA CASTELLANOS. GG	19/05/2022	
11001 31 05 02 2018 00296	Ordinario	MARTHA EDITH GUTIERREZ ARROYO	CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AVOCA, se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día Miércoles ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022) a las Ocho y quince de la mañana (08:15 AM), GG	19/05/2022	
11001 31 05 01 2018 00595	Ordinario	DORA INES HERNNDEZ	CLUB DEPORTIVO JANSU DO - LUZ AMANDA RUIZ	Auto resuelve excepciones previas sin terminar p Acta: Se propone la excepción previa denominada inexistencia del demandado. El Despacho declara probada la excepción previa, en consecuencia, se le concede el término de cinco (5) días a la parte demandante para que ajuste el libelo impetrado y lo allegue conforme lo establece el reconocimiento deportivo y la Resolución 530 emitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, so pena de rechazar la demanda.	19/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00695	Ordinario	ANA YINETH BUSTOS GALINDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acta: Se decretan pruebas y Se fija fecha para el día VIERNES VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	19/05/2022	
11001 31 05 01 2019 00255	Ordinario	AMPARO MONTAÑA DE ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia Acta: Condena a pagar indemnización sustitutiva - Se concede grado jurisdiccional de consulta - Enviar al Tribunal.	19/05/2022	
11001 31 05 02 2019 00689	Ordinario	SANDRA CRISTINA MORENO VEGA	JESUS ALFREDO BENAVIDES CUJAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR POR UNA ÚNICA VEZ la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día martes siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho y quince de la mañana (08:15) MP	19/05/2022	
11001 31 05 01 2019 00726	Ordinario	DARIO DE JESUS MONSALVE VILLA	MAQUET COLOMBIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AVOCA, se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día miércoles ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 AM) GG	19/05/2022	
11001 31 05 01 2019 00746	Ordinario	MARIA LUISA MARTINEZ RAMIREZ	PROTECCION SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acta: Se fija fecha para el día MARTES TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE 2:30 PM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	19/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00316	Ordinario	BELEN PEREZ ROJAS	COLPENSIONES	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se informa a las partes que el Titular del Despacho fue designado como escrutador para las elecciones Presidenciales que se llevarán a cabo el día 29 de mayo de 2022, por lo cual deberá asistir a una capacitación programada el día 20 de mayo del año en curso, lo que le imposibilita realizar la audiencia programada dentro del proceso de la referencia.</p> <p>Como consecuencia de lo anterior y en aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día VIERNES TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), con la finalidad de llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.</p> <p>(sec)</p>	19/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00024	Fueros Sindicales	COLSUBSIDIO	JEANNETT MARTINEZ RUIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se informa a las partes que el Titular del Despacho fue designado como escrutador para las elecciones Presidenciales que se llevarán a cabo el día 29 de mayo de 2022, por lo cual deberá asistir a una capacitación programada el día 20 de mayo del año en curso, lo que le imposibilita realizar la audiencia programada dentro del proceso de la referencia. Como consecuencia de lo anterior y en aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las DOCE DEL MEDIO DÍA (12:00M), con la finalidad de continuar con el trámite procesal correspondiente.	19/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00029	Ordinario	HECTOR ARREDONDO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. deberá allegar junto con el libelo demandatorio, la respectiva prueba del agotamiento de la reclamación administrativa ante Colpensiones.se le concede el término de cinco (5) días a la parte actora, para que subsane la deficiencia anotada en los incisos anteriores, so pena de RECHAZO.	19/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00030	Ordinario	JOSÉ DOMINGO MARTÍNEZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE, ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO. GG	19/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00031	Ordinario	SEGUNDO ARTURO AGAMEZ GAVIDES	ECOPETROL	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDAN, SE CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR (f)	19/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00032	Ordinario	JUAN CARLOS GLEN PACHECO	PROTECCION	Auto rechaza demanda RECHAZAR por competencia. se ordena que por secretaria se REMITA de manera INMEDIATA el presente proceso a los respectivos Juzgados Laborales del Circuito de Santa Marta GG	19/05/2022	

ESTADO No. **077**

Fecha Fijación:

20/05/2022

Página: **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00034	Ordinario	PAULINO ORTIZ ANGULO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO, GG	19/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00035	Ordinario	HENRY ALBERTO BERMUDEZ ACOSTA	PROTECCION	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda - se concede término de 5 dias para subsanar so pena de rechazo. sec	19/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00040	Ordinario	IVAN CAMILO SUAREZ PONGUTA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR	19/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00048	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA SALUD COOPINTRASALUD CTA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	19/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00237	Tutelas	CELINA JOSEFINA FONSECA RODRIGUEZ	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite tutela SE ADMITE LA TUTELA SE ORDENA NOTIFICAR (f)	19/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/05/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA
SECRETARIO